



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

CORRECCIÓN DE ERROR CUADRO FASES DE CONSTRUCCION DE 4+0 UDS + SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA FASE DEL I.E.S.O. "NÚMERO 3" DE 16+0 UDS EN LA CALLE ERNESTO SÁBATO DE ILLESCAS

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía, de fecha 9 de junio de 2017, que se transcribe literalmente:

Resolución de Alcaldía

Atendido procedimiento de licitación aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2017 para la contratación de la Redacción del Proyecto Básico y de ejecución, Redacción del Estudio de Seguridad y Salud y ejecución de las obras para la construcción de 4+0 uds. + Servicios Complementarios correspondientes a la primera fase del I.E.S.O. "número 3" de 16+0 uds en la calle Ernesto Sábató de Illescas, conforme Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares elaborado al efecto, procedimiento abierto que fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo en fecha 5 de junio de 2017, número 104.

Considerando que el Cuadro de las Fases de Construcción de 4+0 UDS + Servicios Complementarios correspondientes a la Primera Fase del I.E.S.O. número 3 de 16+0 UDS en la Calle Ernesto Sábató de Illescas, en el apartado de Pistas Polideportivas (44x32) PP3 contiene un error, y se sustituye el Cuadro referido por el que sigue:

Construcción de I.E.S.O. número 3 16+0 UDS. (12-16 años). Illescas

FASES DE CONSTRUCCIÓN		1ª Fase		2ª Fase		3ª Fase		4ª Fase	
Tipo de centro		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.	
ZONA DOCENTE	Módulo m²	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
A) Secundaria obligatoria									
Aula polivalente	55	4	220	4	220	4	220	4	220
Aula de música	60	1	60					1	60
Aula de educación plástica y visual	60	1	60	1	60			1	60
Aula de tecnología + informática	130			1	130				
Aula taller de tecnología	100			1	100				
Laboratorio de ciencias naturales	70			1	70				
Aula de pequeño grupo (*)	30	1	30	1	30				
Aula - sala de reuniones	10							2	20
SUPERFICIE ÚTIL			370		610		220		360
B) Locales comunes									
Departamento	15					3	45	3	45
Biblioteca	Variable					1	90		
Almacén libros biblioteca	10% Bibliot.					1	9		
Almacén programa gratuidad	10% Bibliot.					1	9		
Aseos alumnado (**)	0,25 /p.e.	1	30	1	30	1	30	1	30
Sala usos múltiples / Gimnasio	400			1	400				
Tutorías	10					2	20		
SUPERFICIE ÚTIL			30		430		203		75
ZONA DE ADMINISTRACIÓN									
Despacho director	18	1	18						
Despacho jefe de estudios	Variable	1	15						
Despacho secretario	15					1	15		
Sala de profesores	Variable					1	80		
Aseos profesorado	Variable					2	20		
Secretaría + archivo	Variable					1	50		
Despacho orientación	15					1	15		
Despacho de AMPA/ asociac. de alumnos	15					1	15		
Conserjería - reprografía	Variable	1	20						
SUPERFICIE ÚTIL			53		0		195		0
SERVICIOS COMUNES									
Cafetería	Variable							1	50
Botiquín								1	8



Almacén general	Variable							1	50
Aseos vestuarios personal no docente	10							1	10
Servidor informático	8	1	8						
Calefacción	50	1	50						
Contadores	5	1	5						
Cuarto de limpieza	5	1	5						
Cuarto de basuras	5	1	5						
SUPERFICIE ÚTIL			73		0		0		118
SUMA DE ESPACIOS	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL ESPACIOS			526		1.040		618		553
CIRCULACIONES	30%		158		312		185		166
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL DEL CENTRO			684		1.352		803		719
ESPEORES DE CONSTRUCCIÓN	15%		103		203		121		108
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA			786		1.555		924		827
ESPACIOS EXTERIORES	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
Porche cubierto (m2/p.e.)	0,50		60		60		60		60
Zona de juegos (m2/p.e.)	1,50		720						
Estacionamiento	20	20	400						
Zona ajardinada mínima (%parcela mínima)	5		384						
Reserva ampliación (% parcela mínima)	10		768						
Pistas polideportivas (44x32) PP3	1.408	1	1.408						
TOTAL ESPACIOS EXTERIORES			3.740		60		60		60
Altura edificación (***)	2-3								

(*)Las aulas de pequeño grupo se proyectarán como espacios de 60 m2 divisibles en dos ambientes.

(**)Los aseos de alumnos incluyen un aseo independiente para minusválidos en planta baja que debe estar integrado en el mismo núcleo que el resto de los aseos, adaptando una de las cabinas a las dimensiones requeridas al efecto.

ESPACIOS EXTERIORES: Incluye porches cubiertos, zona de juegos, pistas polideportivas y estacionamientos.

(***) Condicionado a planeamiento urbanístico.

Habiéndose considerado este error, se procede a suspender el plazo de presentación de las ofertas iniciándose un nuevo cómputo de TRECE DÍAS NATURALES desde el siguiente a la publicación del anuncio de corrección de errores en el "Boletín Oficial" de la Provincia.

Por medio del presente, en uso de la competencia que me atribuye la Disposición Adicional 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Resuelvo:

Primero. Proceder a sustituir el Cuadro de las Fases de Construcción de 4+0 UDS + Servicios Complementarios correspondientes a la Primera Fase del I.E.S.O. número 3 de 16+0 UDS en la Calle Ernesto Sábató de Illescas, que contiene el Pliego de Prescripciones Técnicas, por el que sigue:

Construcción de I.E.S.O. número 3 16+0 UDS. (12-16 años). Illescas

FASES DE CONSTRUCCIÓN		1ª Fase		2ª Fase		3ª Fase		4ª Fase	
Tipo de centro		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.	
ZONA DOCENTE	Módulo m ²	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
A) Secundaria obligatoria									
Aula polivalente	55	4	220	4	220	4	220	4	220
Aula de música	60	1	60					1	60
Aula de educación plástica y visual	60	1	60	1	60			1	60
Aula de tecnología + informática	130			1	130				
Aula taller de tecnología	100			1	100				
Laboratorio de ciencias naturales	70			1	70				
Aula de pequeño grupo (*)	30	1	30	1	30				
Aula - sala de reuniones	10							2	20
SUPERFICIE ÚTIL			370		610		220		360
B) Locales comunes									
Departamento	15					3	45	3	45
Biblioteca	Variable					1	90		
Almacén libros biblioteca	10% Bibliot.					1	9		
Almacén programa gratuidad	10% Bibliot.					1	9		
Aseos alumnado (**)	0,25 /p.e.	1	30	1	30	1	30	1	30



Sala usos múltiples / Gimnasio	400			1	400				
Tutorías	10					2	20		
SUPERFICIE ÚTIL			30		430		203		75
ZONA DE ADMINISTRACIÓN	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
Despacho director	18	1	18						
Despacho jefe de estudios	Variable	1	15						
Despacho secretario	15					1	15		
Sala de profesores	Variable					1	80		
Aseos profesorado	Variable					2	20		
Secretaría + archivo	Variable					1	50		
Despacho orientación	15					1	15		
Despacho de AMPA/ asociación de alumnos	15					1	15		
Conserjería - reprografía	Variable	1	20						
SUPERFICIE ÚTIL			53		0		195		0
SERVICIOS COMUNES	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
Cafetería	Variable							1	50
Botiquín								1	8
Almacén general	Variable							1	50
Aseos vestuarios personal no docente	10							1	10
Servidor informático	8	1	8						
Calefacción	50	1	50						
Contadores	5	1	5						
Cuarto de limpieza	5	1	5						
Cuarto de basuras	5	1	5						
SUPERFICIE ÚTIL			73		0		0		118
SUMA DE ESPACIOS	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL ESPACIOS			526		1.040		618		553
CIRCULACIONES	30%		158		312		185		166
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL DEL CENTRO			684		1.352		803		719
ESPEORES DE CONSTRUCCIÓN	15%		103		203		121		108
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA			786		1.555		924		827
ESPACIOS EXTERIORES	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
Porche cubierto (m2/p.e.)	0,50		60		60		60		60
Zona de juegos (m2/p.e.)	1,50		720						
Estacionamiento	20	20	400						
Zona ajardinada mínima (%parcela mínima)	5		384						
Reserva ampliación (% parcela mínima)	10		768						
Pistas polideportivas (44x32) PP3	1.408	1	1.408						
TOTAL ESPACIOS EXTERIORES			3.740		60		60		60
Altura edificación (***)	2-3								

(*)Las aulas de pequeño grupo se proyectarán como espacios de 60 m2 divisibles en dos ambientes.

(**)Los aseos de alumnos incluyen un aseo independiente para minusválidos en planta baja que debe estar integrado en el mismo núcleo que el resto de los aseos, adaptando una de las cabinas a las dimensiones requeridas al efecto.

ESPACIOS EXTERIORES: Incluye porches cubiertos, zona de juegos, pistas polideportivas y estacionamientos.

(***) Condicionado a planeamiento urbanístico.

Segundo. Asumir un nuevo plazo de presentación de las ofertas, iniciándose un nuevo cómputo de TRECE DÍAS NATURALES desde el siguiente a la publicación del anuncio de corrección de errores en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Tercero. Dar traslado de esta Resolución, a los efectos oportunos, a la Concejalía de Obras y Urbanismo, a la Concejalía de Economía y Hacienda, al Área de Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y al Área de Secretaría – Contratación, a los efectos oportunos.

Illescas 9 de junio de 2017.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-3026